



Departamento de Rentas
GGV/MRR/CRC//MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"OFICINA "

SANTA CRUZ, Noviembre 19 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por la **Sociedad Comercial Importadora y Distribuidora Maviflex Ltda.**, y el Informe N° 181 de fecha 19/11/2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2.339 /

APRUEBESE Patente Comercial de "Oficina", a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAVIFLEX LTDA.**, RUT. N° con domicilio en comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan